

**Acuerdo de uso del aparato electrónico de la Escuela \_\_\_\_\_ (school name)**

Nombre del/la estudiante: \_\_\_\_\_ N° de identidad del estudiante: \_\_\_\_\_

Se le entregará a cada estudiante de la Escuela \_\_\_\_\_ (school name) una laptop (computadora portátil), un cable de carga eléctrica y una funda protectora. Estos artículos se entregarán al o la estudiante el primer día de clases, durante su primer período de clase y el o la estudiante lo devolverá a la escuela al final del año escolar. La laptop y otros artículos se entregarán solamente al o la estudiante que asiste TODO EL TIEMPO (FULL TIME) a la Escuela \_\_\_\_\_ (school name). El o la estudiante que asiste a otra escuela y toma una clase/s en la Escuela \_\_\_\_\_ (school name) será responsable de tener su propio aparato.

Este formulario asegura que el equipo de computación que ofrece la Escuela \_\_\_\_\_ (school name) se usará y mantendrá en su condición original, a excepción del desgaste o uso razonable del o la estudiante designado. El o la estudiante está de acuerdo en demostrar el cuidado razonable con respecto a la seguridad y el cuidado físico del equipo asignado al cuidado del estudiante. En ausencia del cuidado razonable o si el equipo de computación se devuelve en una condición diferente que la condición original, el padre/s será responsable del equipo en forma monetaria. En complemento, en el evento que la Escuela \_\_\_\_\_ (school name) determina, a su propia discreción, que el o la estudiante no utilizó el cuidado razonable durante el uso del equipo, el padre/s será responsable de todo daño, pérdida o robo del equipo. Todo el equipo de computación especificado es y permanecerá siendo la propiedad del Distrito Escolar en todo tiempo y se debe devolver al último día del año escolar o el último día de inscripción del o la estudiante en la escuela, lo que suceda primero.

Al firmar este acuerdo, ambos, el padre/s y el o la estudiante están de acuerdo con:

- Cumplir con el Reglamento de Uso Aceptable del Internet del Distrito Escolar de Davis.
- Usar el equipo para uso educativo, principalmente.
- No instalar, ni eliminar (quitar) ningún software (programa de computación) sin autorización previa del Distrito Escolar.
- No instalar una red/es (network) privada virtual (VPN) u otro software que evite los filtros del Distrito Escolar en los aparatos que ofrece el Distrito Escolar.
- Informar inmediatamente de cualquier problema, daño, mal uso o mala conducta al asesor o director/a escolar. Todas las reparaciones del aparato/s deben ser hechas por un proveedor/es aprobado por el Distrito Escolar.
- Que el equipo/s es propiedad del Distrito Escolar y debe ser devuelto antes del último día de asistencia del o la estudiante en el año escolar actual.
- Que si el equipo no se devuelve al Distrito Escolar en su condición original, a excepción del desgaste o uso razonable o si el equipo está dañado, perdido o robado, debido a la negligencia del o la estudiante o no se utiliza el cuidado razonable durante el uso del equipo (a excepción del desgaste o uso razonable según lo determinó exclusivamente el Distrito Escolar), el o la estudiante está de acuerdo con ser responsable en forma monetaria del valor de reemplazo del equipo según lo determinó el Distrito Escolar.
- Que toda la información guardada en el equipo de computación conlleva ninguna expectativa de privacidad y es propiedad del Distrito Escolar. Toda información o uso del equipo de computación conlleva ninguna expectativa de privacidad.
- El Distrito Escolar se reserva el derecho, en todo momento y sin previo aviso, de inspeccionar e investigar todas sus propiedades con el fin de determinar si no se ha cumplido algún reglamento/s escolar o cuando la inspección e investigación es necesaria para fines de promover la seguridad o el cumplimiento de las leyes del Estado de Utah y el gobierno federal.

El padre/s o tutor legal puede seleccionar entre las opciones siguientes para asegurarse que su hijo/a estudiante tiene un aparato de computación para acceder al plan de estudios (currículo), los recursos y las evaluaciones:

El padre/s o tutor legal puede permitir que el estudiante retire un aparato que ofrece la escuela e inscribirse en el **Plan de Protección Opcional del Aparato de Computación**, el cual requiere el pago de una cuota de dinero no reembolsable de \$25 dólares. Se cobrará una cuota de \$15 dólares por incidente. El **Plan de Protección Opcional del Aparato/s** no se puede comprar o pagar después de ocurrido el daño o más allá del primer período del año escolar.

El padre/s o tutor legal puede permitir que el estudiante retire un aparato que ofrece la escuela y **no** inscribirse en el **Plan de Protección Opcional del Aparato de Computación**. El padre/s o tutor legal asumirá toda la responsabilidad monetaria del aparato móvil que entregó la escuela.

**Plan de Protección Opcional del Aparato de Computación de la Escuela \_\_\_\_\_ (school name)**

Como parte de nuestro Acuerdo del Aparato del Usuario, la Escuela \_\_\_\_\_ (school name) ofrece un plan de protección al o la estudiante y su padre/s. La inscripción en el plan es optativa con el entendimiento de que si el o la estudiante y su padre/s no se inscriben en el plan de protección pueden llevar toda la responsabilidad monetaria (financiera) de la misma manera que lo hacen por otra propiedad/es escolar dañada o perdida, tal como el libro de texto.

<b>Cuotas y cobertura de protección del Plan</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Cuota:</b> \$25 por año escolar. Esta cuota no es reembolsable y no se dividirá en pagos. Se cobrará una cuota de \$15 por incidente.</li><li>• <b>Esta cobertura se puede comprar como una cuota opcional bajo la cuenta MyDSD.</b></li><li>• <b>Gasto máximo:</b> \$225, el costo de reemplazo del laptop en el año escolar 2020-2021</li><li>• <b>Cobertura del Plan:</b> Reparación o reemplazo del laptop que entregó la escuela</li></ul>
<b>Fecha de vencimiento de inscripción en el Plan</b>
El Plan no se puede comprar o pagar después de ocurrido el daño o más allá del primer período del año escolar.
<b>Cobertura efectiva y fecha de vencimiento de cobertura de protección del aparato</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Fecha de comienzo:</b> La cobertura comienza cuando se paga la cuota de \$25, no reembolsable.</li><li>• <b>Fecha de término:</b> La cobertura del aparato termina la <u>fecha siguiente que ocurra primero</u>: el último día del año escolar, el día de devolución del aparato, el día que el o la estudiante no está inscrito más en la escuela.</li></ul> <p><i>Por favor asegúrese de devolver el aparato antes de la fecha de vencimiento de devolución para asegurar que está siempre en efecto el Plan de cobertura de protección del aparato.</i></p>
<b>Cobertura de protección del aparato</b>
<b>El Plan Opcional de Protección del Aparato de Computación incluye:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Daño accidental causado por líquido, derrames, caídas u otros eventos no intencionales.</li><li>• Pérdida del aparato por robo (hurto); el reclamo debe estar acompañado por el informe (reporte) policial válido.</li><li>• Daño causado por incendio; el reclamo debe estar acompañado por el informe (reporte) de incendio de la autoridad que investiga el hecho.</li><li>• Daño debido a sobrecarga eléctrica.</li><li>• Daño o pérdida causado por un desastre/s natural.</li></ul>
<b>Exclusión/es de la cobertura de protección</b>
<b>El Plan Opcional de Protección del Aparato de Computación excluye:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• El daño causado por un acto/s deshonesto, fraudulento, intencional y abandono (no se guardó bajo cerradura y/o cuidado de una manera o lugar no seguros) o criminal. El o la estudiante o el padre/s será responsable por toda la cantidad de dinero de la reparación o reemplazo por el daño o pérdida que cae en esta categoría.</li><li>• El daño incurrido a un aparato/s que no está en la funda de protección que entregó la escuela.</li><li>• Insumos: Headphones (audífonos), USB cable (cable USB), AC adapter (adaptador), charging cord (cable de recarga), case (funda protectora) o software (programa de computación).</li><li>• “Jailbreaking” (evasión de la garantía del aparato), u de otro modo, escapar la garantía del fabricante alterando el programa de computación. “Jailbreaking” es un término que se usa para describir el proceso de pasar por alto (evadir) el normal control del funcionamiento del aparato del fabricante. No está permitido hacer cambios, “Jailbreaking”, al aparato que entregó la escuela al o la estudiante.</li><li>• La Escuela Fairfield Junior High no es responsable de cualquier daño. La pérdida (inclusive, el daño con respecto a un incidente, en consecuencia, o indemnización) o gasto causado directa o indirectamente al equipo.</li></ul>
<b>Costo/s de reemplazo del aparato/s</b>
<b>Plan de Protección del Aparato:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Se cobrará una cuota de \$15 por incidente cubierto por el Plan</li><li>➤ Reclamo subsiguiente durante el año escolar<ul style="list-style-type: none"><li>○ Costo total de reparación o costo de reemplazo del aparato (si se recupera el aparato, el aparato se debe devolver a la escuela y la cuota de reemplazo se reembolsará)</li></ul></li></ul>
<b>SIN plan de protección del aparato:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Todos los incidentes- Costo total de reparación o costo de reemplazo del aparato es la responsabilidad del padre/s o tutor legal del o la estudiante.</li></ul>
<b>Misceláneos: Año escolar 2020-2021, costo de reemplazo de artículos</b> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Laptops (computadora móvil), \$225 dólares</li><li>➤ Computer sleeve (funda de computadora), \$5</li><li>➤ Chargers (cargador de electricidad), \$41</li></ul>